

Guernika-Lumo (Vizcaya). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Langreo (Asturias). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Morón de la Frontera (Sevilla). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Orgaz (Toledo). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Sagunto (Valencia). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

San Javier (Murcia). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

Santoña (Cantabria). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Vera (Almería). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

**16678** *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 21 de junio de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en anexo I se relacionan, para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente. Asimismo, en el anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Se excluye del presente concurso a doña María José López Gómez, por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión en su último destino, y a doña Concepción Ruiz García por no pertenecer a la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de tres días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

Nombre: Pedro Sanjuán Valenzuela (38.699.836). Destino concedido: Sala Penal, Sección Segunda de la Audiencia Nacional de Madrid (Madrid).

Nombre: María Luisa Cuenca Burgos (51.648.307). Destino concedido: Primera Instancia número 74 de Madrid (Madrid).

Nombre: María Dolores Garnica Cerezo (24.789.718). Destino actual: Sala de lo Contencioso-Administrativo, Tribunal Superior de Justicia de Málaga (Málaga). Destino concedido: Registro Civil Exclusivo, Málaga (Málaga).

Nombre: Jesús Maceín Rodero (7.795.889). Destino actual: Juzgado de lo Social número 1 de Palma de Mallorca (Illes Balears). Destino concedido: Instrucción número 10 de Palma de Mallorca (Illes Balears).

Nombre: Eloísa Santoyo Escribano (4.544.272). Destino actual: Consejo General del Poder Judicial, Madrid (Madrid). Destino concedido: Sección número 22, Audiencia Provincial de Madrid (Madrid).

Nombre: María Teresa Camazón Arévalo (12.354.260). Destino actual: Penal número 4 de Sevilla (Sevilla). Destino concedido: Sección número 4 de la Audiencia Provincial de Sevilla (Sevilla).

Nombre: Luis Fernández de Arévalo Fernández de Arévalo (8.663.937). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mérida (Badajoz). Destino concedido: Sección número 3 de la Audiencia Provincial de Badajoz (Badajoz).

Nombre: Arturo Mateos Antón (7.768.618). Destino actual: Penal de Ávila (Ávila). Destino concedido: Audiencia Provincial de Ávila (Ávila).

Nombre: Rafael Ramos Medrano (13.104.823). Destino actual: Sección número 7 de la Audiencia Provincial de Sevilla (Sevilla). Destino concedido: Instrucción número 20 de Sevilla (Sevilla).

Nombre: Fernando Varela Puga (33.818.349). Destino actual: Social número 1 de Benidorm (Alicante). Destino concedido: Servicios Comunes de Notificaciones y Embargos, Decanato de Elche (Alicante).

Nombre: María Isabel Calvo Carrasco (5.243.119). Destino actual: Instrucción número 19 de Madrid (Madrid). Destino concedido: Sala Penal, Sección número 1 de la Audiencia Nacional, Madrid (Madrid).

Nombre: Rafael Fermín Camps Camps (19.979.140). Destino actual: Registro Civil Exclusivo, Murcia (Murcia). Destino concedido: Servicios Comunes, Decanato de Valencia (Valencia).

Nombre: Francisco Javier de Frutos Martín (3.431.177). Destino actual: Penal número 1 de Castellón de la Plana (Castellón de la Plana). Destino concedido: Servicios Comunes de Notificaciones y Embargos, Decanato de Castellón de la Plana (Castellón de la Plana).

Nombre: María Rosario Mendaña Prieto (46.320.299). Destino actual: Primera Instancia número 26 de Barcelona (Barcelona). Destino concedido: Instrucción número 17 de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Inmaculada López Rodríguez (1.105.108). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Zamora (Zamora). Destino concedido: Penal número 2 de Valladolid (Valladolid).

Nombre: María del Pilar Sáez Gallego (9.269.670). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 8 de León (León). Destino concedido: Primera Instancia número 3 de Valladolid (Valladolid).

Nombre: Antonio Robledo Villar (26.201.319). Destino actual: Penal número 2 de Lleida (Lleida). Destino concedido: Primera Instancia número 4 de Zaragoza (Zaragoza).

Nombre: Aurora del Moral Zafra (5.371.222). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Leganés (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia número 24 de Madrid (Madrid).

Nombre: Víctor Martín García (7.757.936). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Avilés (Asturias). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Avilés (Asturias).

Nombre: Francisco Javier Fabregat Vera (39.025.360). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 6 de Terrassa (Barcelona). Destino concedido: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Barcelona (Barcelona).

Nombre: María Teresa Aznar Primicia (17.712.466). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lleida (Lleida). Destino concedido: Primera instancia número 6 de Zaragoza (Zaragoza).

Nombre: María Lourdes Ronda Arauzo (13.104.174). Destino actual: Sección Primera de la Audiencia Provincial de Vitoria-Gasteiz (Álava). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 6 de Burgos (Burgos).

Nombre: María Victoria Navarro Ruiz (28.858.423). Destino actual: Penal número 1 de Cádiz (Cádiz). Destino concedido: Registro Civil Exclusivo número 1 de Sevilla (Sevilla).

Nombre: Raquel Gallegos Medrano (7.947.840). Destino actual: Vigilancia Penitenciaria de Alicante (Alicante). Destino concedido: Penal número 8 de Málaga (Málaga).

Nombre: María Magdalena Valpuesta Bermúdez (28.852.251). Destino actual: Primera Instancia número 1 de Santa Cruz de

Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). Destino concedido: Primera Instancia número 10 de Sevilla (Sevilla).

Nombre: María Desamparados Moyano Iglesias (25.054.800). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Melilla (Melilla). Destino concedido: Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Málaga (Málaga).

Nombre: Jesús Martín-Gil Martín de la Sierra (5.646.896). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Girona (Girona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ciudad Real (Ciudad Real).

Nombre: Ángel Valle de Pablo (13.663.637). Destino actual: Instrucción número 3 de Barakaldo (Bizkaia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrelavega (Cantabria).

Nombre: María Lourdes Calles Robles (16.041.687). Destino actual: Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Destino concedido: Instrucción número 1 de Córdoba (Córdoba).

Nombre: Ana del Mar Íñiguez Martínez (13.121.281). Destino actual: Penal número 2 de Barakaldo (Bizkaia). Destino concedido: Penal número 2 de Santander (Cantabria).

Nombre: Juan Francisco Fernández Ros (22.962.373). Destino actual: Penal número 1 de Arenys de Mar (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cartagena (Murcia).

Nombre: Alfredo Martínez Guerrero (24.299.657). Destino actual: Primera Instancia número 14 de Palma de Mallorca (Illes Balears). Destino concedido: Penal número 9 de Málaga (Málaga).

Nombre: Mercedes Enrile de Rojas (29.773.010). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Dos Hermanas (Sevilla). Destino concedido: Primera Instancia número 13 de Sevilla (Sevilla).

Nombre: Ricardo Alonso Gurrea (19.821.311). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrent (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia número 7 de Valencia (Valencia).

Nombre: Doña María José Miranda Sainz (16.535.586). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Collado Villalba (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Logroño (La Rioja).

Nombre: María Luisa Linaza Vicandi (14.934.885). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getxo (Bizkaia). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao (Bizkaia).

Nombre: Efraín Fernández Martínez (4.571.874). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus (Tarragona). Destino concedido: Primera Instancia número 19 de Madrid (Madrid).

Nombre: Francisco Fernández Caballero (2.696.762). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Reus (Tarragona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Parla (Madrid).

Nombre: María Pompeya Marino Bermejo (11.554.709). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manresa (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Fuenlabrada (Madrid).

Nombre: María Luz Gallardo de Prado (5.403.566). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Telde (Las Palmas). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Coslada (Madrid).

Nombre: Juana Gálvez Muñoz (28.705.138). Destino actual: Juzgado de lo Social número 2 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Huelva (Huelva).

Nombre: Cristóbal Villalón Caballero (11.787.604). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Telde (Las Palmas). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadalajara (Guadalajara).

Nombre: Blanca Rosa Barbero Blanco (30.570.625). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Torrelavega (Cantabria). Destino concedido: Primera Instancia número 1 de Barakaldo (Bizkaia).

Nombre: Miguel Ángel Martínez Martínez (24.340.144). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gandía (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alzira (Valencia).

## ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Valencia (Valencia), Sección número 3. Audiencia Provincial. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Primera Instancia número 6.

Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). Serv. Com. Notif. y Embargos. Decanato.

Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). Primera Instancia número 3.

Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). Primera Instancia número 6.

Palma de Mallorca (Illes Balears). Instrucción número 2.

Palma de Mallorca (Illes Balears). Instrucción número 7.

Albacete (Albacete). Primera Instancia e Instrucción número 7.

Alzira (Valencia). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Alzira (Valencia). Primera Instancia e Instrucción número 6.

Castellón de la Plana (Castellón de la Plana). Primera Instancia e Instrucción número 7.

Ceuta (Ceuta). Primera Instancia e Instrucción número 2.

El Puerto de Santa María (Cádiz). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Granollers (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Jerez de la Frontera (Cádiz). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Lugo (Lugo). Primera Instancia e Instrucción número 2.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 4.

Mataró (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 4.

Ourense (Ourense). Primera Instancia e Instrucción número 3.

Santa Coloma de Gramenet (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Santiago de Compostela (A Coruña). Primera Instancia e Instrucción número 4.

Torrelavega (Cantabria). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Bilbao (Bizkaia). Penal número 7.

Manresa (Barcelona). Penal.

Terrassa (Barcelona). Penal.

Vitoria-Gasteiz (Álava). Penal número 1.

Barcelona (Barcelona). Social número 18.

Bilbao (Bizkaia). Social número 4.

**16679** RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, con carácter voluntario, a los Secretarios de la tercera categoría que se relacionan.

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, entre Secretarios de la tercera categoría, anunciado por Resolución de 27 de junio de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, que reforma el artículo 480.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado promover, con carácter voluntario, a la categoría segunda del mencionado Cuerpo, a los Secretarios de la tercera categoría que en el anexo I se relacionan, destinándoles a las Secretarías que se indican, ya que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en el anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas como consecuencia de este concurso de promoción.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de